



# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 10 céntimos por línea a los Sres. Suscritores y 20 a los no suscritores. Un número suelto 4 céntimos de Escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahón: en la Redacción e Imprenta de este periódico, calle del Bastión número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartaco número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayó: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

## DEL CARACTER CIVILIZADOR DE LA INDUSTRIA.

### Historia de sus adelantos en la primera mitad del siglo XIX.

La industria, tal cual nosotros la entendemos, viene a ser el resultado tangible de la acción de las facultades intelectuales del hombre sobre la materia. El campo en que esta acción es vastísimo; pues desde la agricultura, que es la primera de las artes, se extiende hasta los mas sublimes círculos de la ciencia aplicada a nuestras necesidades. Así vemos que el cultivo de una semilla, como el trigo, insignificante por su pequeñez, el descubrimiento de un metal toscos, como lo es el hierro; el uso de un instrumento sencillísimo, como el arado; los servicios que le prestan los animales sujetos a su ley y adiestrados a sus usos, han bastado para cambiar la faz de las sociedades, para sustraer al rey de la creación de muchas dependencias, para quitarle de encima el peso de muchos trabajos viles, y para satisfacer por fin sus legítimas necesidades.

Por una ley providencial, las necesidades del hombre crecen en razon directa del desarrollo de sus facultades; y esta tendencia invisible de la naturaleza, es el móvil esencial de su actividad y de su ardiente deseo de hacerse cada día mas poderoso.

El hombre, cuando descubre un metal, un mineral, una materia primera ó una fuerza motriz; cuando con el auxilio de la ciencia aplicada a las artes industriales, inventa nuevos procedimientos y nuevas máquinas añade, digámoslo así, a los miembros que le dió el criador otros nuevos que han de llevar el peso de la servidumbre de que quedan aquellos para siempre descargados, y el género humano agrega a sus órganos actuales otros con los cuales ensancha el límite de sus facultades, abriéndole nuevas vías, y elevándolas a esferas hasta entonces desconocidas.

No se nos ocultan las acusaciones, mas ó menos fundadas que es costumbre lanzar contra los adelantos industriales; pero harto sabido es cuanto se han esforzado los mas distinguidos economistas en indicar los medios de evitar los inconvenientes que de aquellos mismos adelantos suelen resultar, dando a las clases trabajadoras una justa participacion en los beneficios y las ventajas de todo género del nuevo estado de cosas.

Como quiera que sea, los adelantos ya realizados por la industria y los que ella está todavía en camino de realizar, prometen grandes mejoras en la suerte futura del linaje humano.

Algun tiempo será necesario, es verdad, para que estas mejoras se hagan sentir algo mas que ahora: algun tiempo y algunos esfuerzos se necesitarán para generalizar los procedimientos nuevos, y aun para reunir los inmensos capitales que para plantearlos es indispensable obtener; pero el resultado es infalible.

Todas las clases, así productoras como consumidoras, se aprovecharán del excedente de riqueza que de aquellas mejoras han de ser consecuencia necesaria. Productos habrá de sobra para todo el mundo, y cada cual tendrá su parte en recompensa de su trabajo.

De dos distintos modos aumentan indefinidamente las máquinas el poder de la industria; primero, haciendo producir efectos asombrosos a las fuerzas del hombre; segundo, utilizando las fuerzas ciegas de la naturaleza, acomodando a nuestros usos y haciendo funcionar en provecho nuestro, la incalculable actividad que esta encierra. Por medio de las ruedas hidráulicas hemos convertido en instrumentos de produccion los muchos saltos de agua que existen diseminados por la superficie del globo. Con los molinos de viento hemos hecho de este un instrumento de trabajo, y con las máquinas de vapor hemos convertido el fuego, elemento que en todas partes no es dado producir, en un operario de infatigable actividad.

El vapor, el aire comprimido y dilatado, los gases, la pólvora común y la fulminante, las corrientes de agua, las mareas, los pozos artesianos, la electricidad etc. son otras tantas fuerzas motrices que para su uso ha adoptado ya la industria.

Compárense nuestros buques de vapor con las antiguas galeras, y véanse los adelantos que en este ramo ha hecho la generacion actual. Las máquinas que en Inglaterra se emplean para trabajar el algodón, permiten a un hombre solo desempeñar la tarea de 150; por consiguiente los 400,000 trabajadores empleados en esa industria, representan un total de 60 millones, pudiendo calcularse que estas máquinas importan en el trabajo una economía anual de mas de 80 millones de reales.

La agricultura posee máquinas para regar, allanar la tierra, rastrillar, sembrar, escardar, aporcar, segar, trillar etc.; y cada operacion del pequeño cultivo, se hace con el auxilio de un instrumento que disminuye el trabajo y le dá mayor perfeccion. Para explotar el suelo y construir y entretener los caminos, hay máquinas que arrancan la piedra de las canteras, separan la gorda de la menuda, comprimen, igualan, barren y separan las calzadas.

El escayador americano abre los canales, limpia los puertos, verifica trabajos hidráulicos debajo del agua, arranca de un golpe piedras de mil klógramos, y cava y carga diariamente 800 metros cúbicos de tierra y piedra.

El arte de construir tiene máquinas para cortar piedras, moler yeso, fabricar ladrillos y tejas, serrar maderas, hacer los entarimados, disponer las molduras, los adornos y las ensambladuras.

Todas las artes, en una palabra, han sido invadidas por la mecánica. Máquinas hay que muelen trigo y amasan pan, máquinas que sirven para la fabricacion de tejidos y de papel; máquinas que cortan el boj y el máfil para hacer peines y la madera con que se construyen cajas de fusiles; máquinas que por sí

solas confeccionan torseles y ruedas de vehículos. La ciencia taladra las rocas valiéndose de medios químicos, parte los montes por medio de la chispa eléctrica, emplea la pila de Volta para extraer minerales, fabrica, sin necesidad de tejer, tapices y calzados de goma elástica y de gutta-percha, introduce la misma revolucion en la fabricacion de todas, corta vestidos, cose, hace zapatos, etc.

En las calderas de vapor hay mecanismos que indican el descenso del agua y la mantienen a un nivel constante. Ciertos termómetros de campanilla anuncian cuando está demasiado baja ó demasiado alta la temperatura de un punto dado; muévense por sí mismos los telares destinados a hilar el algodón; y a las máquinas que sirven para medir las telas, tal vez no encuentran los que las emplean mas defecto que su excesiva probidad. Las hay que bordan, cosen y hasta pulen y guardan los objetos de tocador. Los telegrafos eléctricos dibujan e imprimen, la luz pinta; la electricidad graba los dibujos de la luz, hace medallas, bajos relieves y estatuas, dora, platea y galvaniza. El electro-cierra de Mr. Aristides Desmont es un sistema ingenioso de campanillas que guarda de ladrones; y el reloj electro-magnético, reemplaza ya en muchas estaciones de caminos de hierro, los antiguos sistemas de relojería.

El registro electro-magnético observa en las profundidades de la tierra y en las regiones del aire las variaciones de temperatura, de presion y de humedad, inscribiéndolas él en un cuaderno, cuya redaccion tiene a su cargo.

El dinamómetro marino mide la fuerza de impulsion de las olas del mar, y halla que en el Océano la presion média de seis metros de elevacion es de 50 kilómetros por decímetro cuadrado de superficie. La sonda inventada por M. Faye permite determinar con rigurosa precision la profundidad del mar en un punto dado.

La ciencia, sino llega a reemplazar completamente al hombre en los trabajos que exige el uso de su inteligencia, le auxilia poderosamente.

Así es como, con el auxilio del pantógrafo, logra el hombre menos conocedor de las reglas del dibujo reducir y copiar cuadros, sacar retratos del natural, copiar países etc. es decir, que sin la necesidad de estudios previos, se puede reproducir con exactitud las estatuas de los grandes maestros, grabar y esculpir en madera y máfil, afinar planos, resolver ecuaciones etc.

La ciencia determina la cantidad de calórico desprendido por tal ó cual combustible, así como la que se utiliza ó se pierde con tal ó cual procedimiento; fija el valor de los diferentes abonos y el efecto útil de las máquinas; calcula la resistencia del agua en los rios y en los canales, la del viento y de las corrientes admosféricas para la direccion de los globos areostáticos y la del aire contra las locomotoras; indica las cupas y pendientes que conviene dar a los caminos de hierro; mide los efectos dinamométricos

de las máquinas en movimiento, señala la potencia cústica de una sala y la mejor forma arquitectónica que haya de tener para que sea mas sonora; revela las probabilidades que en tal ó cual punto existen de encontrar carbon fósil, minerales preciosos, aguas etc.

La ciencia, en fin, es la mejor consejera de invenciones y perfeccionamientos materiales.

Por ella ha dejado de ser mortífera la fabricacion de la sosa y del ablayda; ella ha hecho que se prefiera platear ó estañar los metales, y con sumo cuidado enseña la influencia que ejercen los productos de las distintas profusiones; ella desinfecta las materias pútridas, y abre pozos artesianos para hacer desaparecer líquidos insalubres. Ella, ora empleando el hierro en la construccion de las casas y la fabricacion de los muebles ora sirviéndose de madera preparada, aleja las probabilidades de incendios. Ella hace incombustibles las tapicerías, en ropa blanca, los vestidos y hasta los encajes; sustituye en los teatros el papel y el carton de amianto á las telas ordinarias; construye aparatos, idea procedimientos y compone sustancias propias para apagar instantáneamente los incendios, para preservar del fuego á los que acuden á cortarlos; inventa tejidos y otros mil medios contra la humedad; vertidos y colgados impermeables; construye hornillos fumíferos; examina con sumo cuidado las causas de explosion de las máquinas de vapor, y multiplica los aparatos de seguridad: esfuerzase en prevenir el menor accidente de explosion del gas, ó de inundacion; imagina mil mecanismos para contener sustantáneamente las ruedas de los coches y los caballos desbocados y construye carruages involcables, buques insubmersibles, boyas, instrumentos de salvacion, etc.

(Concluirá.)

## Seccion de Noticias.

Del «Diario de Barcelona.»

Madrid 15 de mayo.

Varios periódicos aseguraban anoche y esta mañana que el señor Madoz había salido de Madrid con direccion á Logroño, y que su viaje se relacionaba con negociaciones para la candidatura del duque de la Victoria al trono español. Avanzando mas el «Imparcial», dice que el referido diputado progresista lleva para el general Espartero una carta importante de un personaje de la situacion. Segun otras noticias, si es verdad que el señor Madoz ha salido de Madrid, no lo es que haya ido á Logroño, ni que tenga que ver nada su viaje con la política, motivándolo asuntos de la «Peninsular», sociedad de crédito que ha dirigido el señor Madoz hasta hace poco tiempo.

Por lo demás la candidatura del duque de la Victoria no prospera, y despues de haberla agitado sus parciales por espacio de algunos dias en el salon de conferencias del Congreso y en la Tertulia progresista, empiezan á desvanecerse las esperanzas que en ella habian fundado varias personas.

Otra noticia que dan esta mañana los periódicos y que tambien carece de fundamento, es la de que la autoridad ha podido impedir ayer que se verificase un duelo entre dos importantes personajes políticos, y aun creo que añaden de la situacion. Si ha existido proyecto de duelo y la autoridad logró impedirlo, de seguro no ha sido entre personas importantes en el mundo político. Hablábase ayer en efecto de un lance de honor entre un diputado de la mayoría y un antiguo empleado, pero ninguno de ellos son personajes políticos, ni mucho menos.

Mañana por la mañana llegará á esta capital el Sr. duque de Montpensier. Con este motivo reavivan las esperanzas de sus partidarios que disimulada pero

activamente se agitan estos dias. Al efecto de animar la opinion en favor de este candidato aseguran no ser verdad que el Sr. Olózaga haya traído de París voto alguno del Emperador contra la eleccion de Montpensier y que lo único que desea Napoleon é hizo saber el Sr. Olózaga al gobierno español es que termine cuanto antes la interinidad por considerarla un peligro para el mantenimiento de la tranquilidad en Europa y especialmente en Francia.

Aunque el Sr. Olózaga ha demostrado en diferentes ocasiones su hostilidad á la candidatura de Montpensier, no por eso dejó de tratar siempre con deferencia á sus mas entusiastas partidarios y especialmente al Sr. Topete. El estudiado alejamiento en que nuestro representante en París estuvo respecto de los montpensieristas durante los dos ó tres últimos dias que pasó en Madrid demuestra que si traía misión del Emperador Napoleon esta no debía ser ni agradable ni indiferente á los partidarios del duque de Montpensier, quienes confían principalmente en la necesidad de acabar con la interinidad y en la falta de otro candidato de estirpe regia para el trono.

Treinta y cuatro votos tuvo solamente en contra en la sesion de anoche la autorizacion para plantear el matrimonio civil en España. Como en estos votos están comprendidos los absolutistas, resulta que apenas llegan á la tercera parte los unionistas que han votado contra esta importantísima medida á pesar de ser la union liberal quien principalmente la ha combatido.

Hoy se ha recibido un importante despacho telegráfico oficial de la Habana, segun el cual la dispersion de los insurrectos del Camagüey es completa y los cabecillas hermanos Agüero habian sido presos y ejecutados en la capital de la isla de Cuba.—X.

Paris 14 de mayo.—Algunos periódicos, segun dice la patrie, dan cuenta con mucha inexactitud de las deliberaciones del Consejo de Estado, relativas á la ley de seguridad general, é incurren en error tocante al sentido de las modificaciones que el nuevo proyecto debe introducir en el régimen derogado.

Hé aquí sobre este punto algunos pormenores que consigna como del todo verdaderos el citado periódico: «Como es sabido, el decreto con carácter de ley de 1842 relativo á orden público, sometía á la jurisdiccion administrativa las sociedades secretas, dejando á los tribunales el cargo de juzgar á los reos prófugos.

En su sesion del jueves, el Consejo de Estado despues de una discusion muy estensa, «acordó la abrogacion de la jurisdiccion administrativa, y restablecer al mismo tiempo el antiguo artículo 44 del Código penal referente á la vigilancia de la autoridad.» El Consejo ha aprovechado esta coyuntura para llamar la atencion del gobierno respecto de la grave de la cuestion de la vigilancia de la autoridad sobre los reos despues de cumplida su condena.

El parecer del Consejo de Estado en esta materia implica cierta conexión entre el estudio de la parte concerniente á la vigilancia y el nuevo proyecto de ley discutido, proyecto que quizás seria oportuno aplazar hasta quedar resueltas todas las cuestiones que se rozan con el.

Por lo demás, el Consejo de Estado continua con actividad el exámen del proyecto de Código rural y del proyecto de revision del Código de procedimientos, exámen defícil y complicado.

Parece que la promulgacion del plebiscito del 8 de mayo se verificará con gran solemnidad en un dia de esta semana. El emperador recibirá en el salon del Louvre, dedicado á la apertura de las Cámaras, á la comision del Cuerpo legislativo que irá á entre-

garle el recuento oficial de la votacion. Asistirán á esta ceremonia todas las grandes corporaciones del Estado y el cuerpo diplomático. El domingo, 22 de mayo, se cantará un «Te Deum» en Nuestra Señora y en todas las catedrales del imperio.

A la «Crónica de Cataluña» escriben desde Caldas lo siguiente relativo á las ocurrencias de San Feliu de Codinas:

«A lo que dice V. acerca de los sucesos de San Feliu de Codinas, puede si gusta añadir lo siguiente que es exacto y verdadero.

El señor Gobernador civil de la provincia, el señor Juez acompañando del señor promotor fiscal del partido, el Sr. Targarona con alguna fuerza de la de su mando y el jefe de la guardia civil de Granelers con los guardias que se hallan a sus órdenes en aquella villa, en San Conoli y en ésta, se han constituido en el lugar de tan tristes ocurrencias, gracias á las disposiciones tomadas por las citadas autoridades superior civil y judicial, se cree fundadamente que dentro de poco se podrá hacer recaer el justo fallo de la ley contra los culpables.

Hoy ha quedado ya restablecido completamente el orden en San Feliu de Codinas.

El señor Gobernador pernocta hoy en esta villa en el establecimiento de Rius, y regularmente mañana regresará á esa ciudad, visitando antes estos establecimientos de baños.»

A las noticias que anteceden añadiremos por nuestra parte algunos pormenores relativos al principio del motin que hemos recibido por conducto que nos merece crédito. Los alborotadores atacaron la casa del Alcalde y no las Casas Consistoriales pegándole fuego. Cuando los que habia dentro no pudieron sostenerse en ella se corrieron á otra por los tejados y allí continuaron la defensa que duró unas tres horas.

La fuerza que estaba á las órdenes del Alcalde causó la muerte á uno de los sublevados y estos habiendo encontrado al hijo del sereno vengaron la muerte de su compañero cortando á aquel infeliz la cabeza de un hachazo.

Al presentar al dia siguiente el juzgado del partido en el pueblo con la fuerza armada habian desaparecido casi todos los hombres. El juzgado continua las diligencias auxiliado por las compañías de Francos de Cataluña y guardia civil aunque ofrecerá algunas dificultades descubrir los autores del motin por haber ocurrido este durante la noche y por la poca disposicion que habrá entre los vecinos del pueblo á declarar acerca de aquel suceso.

De «La Unidad Católica.»

La XLIX congregacion general se celebró el 4 de mayo para oír las observaciones de la comision de disciplina, de libersr y votar sobre las enmiendas y el conjunto del «schema» del catecismo.

Despues de la misa que dijo el arzobispo de Tiro y de la oracion de costumbre, el subsecretario del concilio publico los nombres de diez obispos que por el mal estado de su salud pedian licencia para ausentarse. Prévio el dictámen favorable de la comision, el concilio dió la licencia solicitada salva la sancion del papa.

El obispo de Seckau subió luego á la tribuna y habló en nombre de la comision sobre las enmiendas presentadas al «schema» del catecismo. Votadas estas, se procedió á la votacion del conjunto.

550 padres dijeron «placet, 55 non placet.» Este voto no es definitivo. En seguida se levantó la sesion.

## Seccion Local.

Se recuerda al público que hoy es el dia

señalado para rematar el suministro de petróleo y aceite para el alumbrado de esta ciudad durante el año económico de 1870-71.

**Bueno sería se hiciera saber á los payeses** que tienen sus sembrados lindantes con las carreteras, procuraran que cuando evitan que los pájaros se echen en los referidos sembrados, no hacer uso de las hondas, pues hemos visto muchas veces que la piedra ha ido á parar en medio de la carretera pudiendo causar algun trastorno á los paseantes.

**Nos alegramos. El premio mayor de la lotería** que se verificó anteayer en esta ciudad recayó entre varias personas pobres de la calle del Sol.

**En la tarde de ayer fondeó en el Lazareto** de este puerto la urca «Pinta» llevando á su bordo, segun se nos ha dicho, varios deportados cubanos.

**En la tarde de ayer debía subir al varadero** el vapor-correo «Menorca.»

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

**Santa Maria Magdalena de Pazzis virgen.**

## ALCANCE.

A las cinco de la tarde de ayer llegó á esta correspondencia que condujo desde Alcudia á Ciudadela un buque de vela.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

Del «Diario de Barceloua.»

## Partes Telegraficos.

Madrid 18 Mayo.

Al duque de Montpensier le acompaña su hijo mayor. El duque ha conferenciado con el Regente.

Se cree posible que las Cortes se declaren ordinarias.

En la sesion de hoy ha continuado la discusion de los aranceles notariales.

Dice la «Epoca» que el elemento esparterista persiste en la candidatura del duque de la Victoria, y añade que los cimbrios exigen que se vote una proposicion contra el duque de Montpensier, antes de que se concedan las atribuciones al Regente.

Ha llegado el duque de Montpensier á Madrid. Ha terminado en las Cortes la discusion de la totalidad de la ley de organizacion municipal.

La «Igualdad» publica un artículo en favor del directorio, habiéndose cambiado completamente la redaccion.

Háblase de una combiacion de monarca á favor del hijo mayor del duque de Montpensier. Se ignora el fundamento de este rumor.

Madrid 19 Mayo.

En las Cortes ha terminado el debate sobre la totalidad de ley de casacion civil.

Siguen las conferencias entre el general Prim y algunos diputados importantes para explorar la opinion y resolver la interinidad.

Se asegura que ha marchado á Logroño una comision esparterista.

París 18 Mayo.

El periódico «La Marseillaise» ha sido suspendido por dos meses.

El general conde de Goyon ha fallecido.

La Cámara se reunirá hoy.

Roma.—Se han enviado tropas para impedir que pase la frontera una partida de 80 garibaldinos derrotada en Toscana.

«Londres».—El gobierno enviará una escuadra á Grecia para apoyar la petición de una informacion sobre los asesinatos cometidos por los bandidos.

Madrid 19 de mayo.

El «Imparcial» cree indudable que el general Cabrera ha estado en Madrid y permanecido dos días, habiendo venido por Lisboa.

Lisboa 19.—El mariscal Saldanha se ha pronunciado al frente de seis batallones al grito de ¡Abajo el gobierno! habiéndose apoderado del castillo de San Jorge. El ministerio ha dimitido. Saldanha se ha encargado de formar uno nuevo de orden del Rey.

En las Cortes el señor Sanchez Ruano ha preguntado por los sucesos de Portugal, pidiendo que se leyera el despacho recibido. El señor Rivero se ha negado á ello, manifestando que tanto los portugueses como los españoles tienen el mismo interés en guardar reserva.

Se dice que el movimiento de Portugal es favorable á las buenas relaciones con España.

Dice la «Epoca» hablando de los sucesos de Portugal, que no sabe si comienza un periodo internacional para la revolucion española.

Lisboa 19.—A la una de esta mañana el general Saldanha al frente del regimiento núm.º 10, dos batallones del 16 y otros dos con artillería se la pronunciado, dirigiéndose al palacio de la Ayuda á pedir al Rey la dimision del ministerio. Cerca de palacio eslabo la artillería para impedirle el paso. Rompióse el fuego resultando siete muertos y treinta heridos. El levantamiento ha sido puramente militar. En la poblacion hay tranquilidad.

El resto de la guarnicion se ha unido al general Saldanha se ha encargado de la presidencia y del ministerio de la Guerra. A las ocho de la mañana las tropas estaban ya en los cuarteles.

Se dice que en Oporto y otros puntos ha habido tambien movimientos.

Se ha dado orden á la escuadra para que suspenda su viaje á Lisboa.

Madrid 20 de mayo.

Dice la «Epoca» que todas las candidaturas á la corona están de baja ante los sucesos de Portugal.

Ha marchado una comision á Logroño á fin de insistir en la aceptacion del duque de la Victoria.

Es infundado el rumor de que D. Fernando de Portugal haya llegado á Badajoz.

La escuadra inglesa que se hallaba en la Coruña se cree que saldrá con rumbo hácia Lisboa.

La escuadra española que se hallaba en Cádiz ha recibido orden de estar lista esperando órdenes.

Parece que los esparteristas han obtenido lo que desaban, pues han recibido un telegrama de los co-

misionados de Logroño diciendo: ¡Adelante! ¡Viva el duque de la Victoria! Mañana regresarán.

Madrid 21 mayo.

En las Cortes se ha leído el siguiente despacho: «Lisboa 20.—Está pendiente la reconstitucion del gabinete; se ha reunido la Cámara y ha censurado la conducta de Saldanha que impidió que fuera á palacio una comision de las Cortes; el presidente ha dado esplicaciones y Loulé ha confirmado su negativa á refrendar los decretos.»

El general Lersundi se ha negado á venir á España para dar cumplimiento á la orden del gobierno; se le ha formado sumaria.

La «Gaceta» publica la ley del presupuesto de gastos para el ejército de 1870 á 1871.

El «Imparcial» dice que la eleccion del general Espartero no seria una solucion, porbue siendo de tan avanzada edad, no tendria tiempo para dar á España reposo moral: declara que la candidatura del duque de Montpensier es imposible, y concluye aconsejando la continuacion de la interinidad actual para esperar el completo desenlace del movimiento de Portugal.

De «El Isleño.»

El periódico «La Patria» se declara defensor de la candidatura del duque de la Torre para el trono de España.

La sintesis de las cuatro columnas que consagra al asunto, se encierra en las siguientes líneas:

«Cuando los partidos todos, las Cortes, el gobierno y la nacion no tienen inconveniente en conferir á Don Francisco Serrano las atribuciones tal como las confiere la Constitucion al Regente, ¿porqué no se le concede ya definitivamente esas mismas atribuciones, no como regente, sino como monarca?»

Anoche celebró una gran reunion la Tertulia progresista.

El Sr. Madoz hizo una relacion completa de su viaje á Logroño y de las conferencias que despues han sido la consecuencia precisa de su mision, sin omitir detalle alguno interesante.

## Partes Telegraficos Particulares de los diarios de Valencia.

El general Izquierdo ha declarado en las Cortes que el candidato que desea para el trono es el que obtenga la mayoría de la Cámara.

El ministro de marina, instado á que releve las instrucciones que se han dado á la escuadra, se niega á ello.

El general Caballero de Rodas ha anunciado que emancipará los negros pertenecientes á los rebeldes.

Sigue en Portugal la crisis ministerial. El obispo de Vizeu ha aceptado la cartera de Interior. El señor Peniche ha sido nombrado para Fomento.

## Partes telegraficos particulares de EL ISLEÑO.

Madrid 22 de Mayo.

á las 11'15 de la mañana.

El mariscal Saldanha convocará Cortes Constituyentes: la cuestion ibérica obtiene generales simpatias en Portugal. Francia é Inglaterra asentirán bajo ciertas condiciones esta última.

El general Espartero insiste en su negativa. Anoche hubo demostraciones hostiles ante el palacio del duque de Montpensier por parte del pueblo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 82 de la Ley de reemplazos, señaló el domingo próximo día 29 del actual, á las nueve de la mañana, para que los mozos que en el acto de declarar que eran útiles para el servicio de las armas alegaron exención sin presentar las justificaciones prevenidas por la ley, produzcan los oportunos expedientes para poder en su vista fallar la Corporación segun lo que de los mismos resulte oyendo en su caso el dictámen facultativo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los mozos y demás personas á quienes pueda interesar.

Mahon 24 de mayo de 1870.—Gerónimo Escudero. 5

## Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de Menorca.

El día 31 del actual, concluye el plazo para satisfacer las cuotas que tienen señaladas los contribuyentes por ambas matriculas y se advierte á dichos señores por medio de los periódicos de esta ciudad segun previene el artículo 16 de la ley de 3 de diciembre último, que no disponiendo la citada ley otro medio de publicidad que la de los periódicos de cada localidad y los anuncios en los parages públicos que á su tiempo se han fijado, queda por lo tanto suprimido el antiguo pregon que se daba por los nuncios de las Alcaldias, y los individuos que aparezcan morosos por no haberse presentado en este último plazo para que está facultada esta Agencia segun previene la citada ley, se les aplicará el apremio de primer grado de 44'50 por 100 marcado en el art. 18 de la misma, lisonjeándose esta oficina no llegará el caso de tener que aplicar á ningun contribuyente de esta isla el art. 18 que se cita.

Antes del vencimiento del plazo señalado para la cobranza de las cuotas de cada uno de los cuatro trimestres del año, los recaudadores harán insertar los oportunos anuncios en los Boletines Oficiales de la provincia y que además se fijen en los parages públicos y de costumbre en cada pueblo, invitando á los Contribuyentes á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en los puntos que los recaudadores designarán de acuerdo con las respectivas autoridades y en los días del vencimiento ó posteriores á el que determinen los mismos, excepto en las capitales de provincia en las cuales se anunciará cuando empiece la cobranza y término durante el cual se ejecutará esta á domicilio dándose á continuación y publicándose un nuevo plazo parentorio á los que hubiesen resultado morosos en la cobranza á domicilio para pagar sus cuotas sin recargo en la oficina de recaudacion.

Art. 18. El apremio de primer grado se concretará á imponer á cada contribuyente moroso el recargo de 44'50 por 100 sobre el importe de la cuota y al señalamiento de tres días para verificar el pago de esta con el recargo expresado.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos los señores contribuyentes de este distrito municipal. Mahon 20 de mayo de 1870.—Rafael Lassaletta. 1

## Comision de compra de documentos de sociedad.

Mahon.—Plaza de San Roque n.º 25,—de tres á seis de la tarde.

Banco de Economías,	al 6 p.º
Banco de Prevision,	28 »
Cédulas y Residuos,	28 »
La Nacional,	23 »
Pólizas únicas,	23 »
Idem anuales,	18 »
Idem caducas,	14 »
La Peninsular,	24 »
Caja Universal de capitales,	28 »
Monte-pio Universal,	8 »
Acciones de la Tutelar,	23 »

### Observacion.

El importe de las enagenaciones se satisfará en el acto del traspaso, excepto con aquellos documentos que ofrezcan duda al infrascrito, los cuales deberán remitirse en consulta á la Agencia Puig de Madrid, abonando el franqueo los interesados. Mahon 24 Mayo de 1870.—Bernardino José Ponseti.

## En venta.

Lo está la tienda de abaceria de la calle de las Moreras número 28 en conjunto ó por partes segun conviniere á los compradores. Informarán en la misma casa.

## Hallazgo.

La persona que hubiese perdido una moneda de oro la noche del 16 del actual, podrá manifestarlo á la casa núm. 35 ó sea en la farmacia de la calle de San Roque de esta ciudad; y si las señas que dé de dicha moneda fuesen idénticas á la misma, se la entregarán, pagando este anuncio.

## Para vender.

Lo está, en pública licitacion, el predio TALLERA VELLA del término de Ciudadela, de cabida de 110 cuarteras tierra labrantia.

Las condiciones obran en poder del pregonero público; y se hallan de manifiesto, en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguibau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila. 19

Se necesitan dos muchachos para repartir entregas primeras; informarán en esta imprenta.

## LA VIRGEN MARÍA

RECENTOR de la HUMANIDAD.  
MR. RENAN

ante el tribunal de la Fé y de la Razon.

Historia de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen, por el presbítero D. Emilio Moreno y Cebada, Bachiller en Sagrada Teología, Predicador del arzobispado de Toledo, Examinador Sinodal de la diócesis de Jaen y autor de varias obras científicas y religiosas. Revisada por el M. I. Sr. Dr. D. Tomás Sivilla, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona. Espléndida edicion con profusion de primarosas láminas; á MEDIO REAL la entrega de ocho grandes páginas. Consta de 86 entregas. (Está terminada.)

Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapiceria, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

### REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## NOVISIMO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, con la correspondencia catalana.

El mas completo de cuantos han salido á luz. Comprende todos los términos, frases, locuciones y refranes usados en España y Américas españolas. Redactado sobre el de D. Pedro Labernia y consultado con los de los autores mas modernos y exactos, aumentado considerablemente y corregido por una sociedad literaria. Se publica por entregas de 16 grandes columnas tamaño casi folio, impresion clarísima, á Medio Real la entrega. (Está terminado.)

Se admiten suscripciones en esta Imprenta, Bastion 39.

## DIARIO DE BARCELONA (BRUSI)

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

MAHON.—Imp. de M. Parpal,—Bastion 39.